

Bogotá, D.C., 04 de junio de 2024

Señores

Bonohabientes Financiera De Desarrollo Territorial S.A. - Findeter.

Ciudad

**Asunto:** Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

**Referencia:** Findeter.

Respetados:

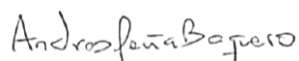
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Findeter S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Findeter se permite informar que en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022 y la 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, publica el Informe Periódico correspondiente al Primer Trimestre de 2024."

"FINDETER se permite informar que la Junta Directiva autorizada en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 19/03/24 se encuentra debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia e inscrita ante la Cámara de Comercio con el No. 03119508 del 20 de mayo de 2024."

"En archivo adjunto en la página de la Superfinanciera se informa sobre la integración de los Comités de Junta Directiva de Findeter."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Findeter S.A."